

RESOLUCIÓN DE 15 DE MAYO DE 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA, POR LA QUE SE RESUELVE, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO EN EL I.E.S SALTÉS PARA EL CURSO 2025/2026

Por Resolución de 21 de enero de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, se realizó la convocatoria pública para la cobertura de puestos docentes de carácter específico para la atención educativa al alumnado en el I.E.S Saltés para el curso escolar 2025/2026.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO. Publicar el listado definitivo del personal admitido, ordenado por orden de puntuación, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la convocatoria de 21 de enero de 2025.

SEGUNDO. Publicar el listado definitivo del personal excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO. La presente Resolución se hará pública en el portal web de esta Delegación Territorial.

CUARTO. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Fdo.: Carlos Soriano García



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	15/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF32GPRBM5PYPU79HPZJSFDJMN	PÁG. 1/1

